



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 513-21

Salta, 19 OCT 2021
Expediente N° 12.093/20

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporario, con Dedicación Simple, para la asignatura "Bases del Cuidado Enfermero I", de la Carrera Licenciatura de Enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que en el llamado tramitado en el Expediente N° 20.243/19, se declaro desierto identica convocatoria.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 028/20, aconseja entre otros: autorizar un nuevo llamado a inscripción de interesados en la asignatura mencionada, designar el mismo Tribunal Evaluador, cuyo orden de integración se realizará por sorteo, estableciendo el período de designación de la toma de posesión hasta el 31-12-20 o nueva disposición e imputar la cobertura del cargo, a las economías que general el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, según Resolución CS N° 510/16, y se encuentra en el Inciso I de la planta docente, según Resolución CS N° 186/19.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 02/20, luego de realizado el sorteo, designa a los miembros del Tribunal Evaluador.

Que, ante la situación epidemiológica producida por el coronavirus (COVID 19), mediante Resolución R N° 192/2020, y sucesivas prórrogas, se suspendieron las actividades académicas, administrativas y de prestaciones de servicios de cualquier índole en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 16 de Marzo del año 2.020, asimismo se suspendieron los plazos administrativos y académicos.

Que el Despacho Conjunto N° 223/21, de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina; y de Hacienda y Finanzas, teniendo en cuenta la suspensión de los plazos administrativos dispuso actualizar los dispuesto en la Sesión Ordinaria N° 02/20,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

513-21

Salta, 19 OCT 2021
Expediente N° 12.093/20

en consecuencia aconseja: fijar un nuevo período de designación, imputar el gasto que demande la cobertura del mismo, en idéntico cargo asignado por Resolución CS N° 510/16, y se encuentra en la Planta Docente de Sede Regional Tartagal, según Resolución CS N° 140/21, establecer que de la designación resultante, realizará extensión de funciones en la asignatura "Enfermería Comunitaria I" de la Carrera Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Tartagal.

Que por Resolución CD N° 322/21, se dispone el inicio de los llamados a Inscripción de Interesados y/o la continuidad de aquellos que se encontraban suspendidos en alguna instancia del proceso, dando cumplimiento a los protocolos vigente, y se aprueba las disposiciones transitorias aplicables a los procesos de llamados a Inscripción de Interesados de esta Facultad, mientras dure la situación de pandemia o nueva disposición.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesiones Ordinarias Nros. 02-20 del 10-03-20, y 13-21 del 12-10-21)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Tartagal, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, para la asignatura "Bases del Cuidado Enfermero I" , de la Carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este.

ARTICULO 2°.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES: Prof. Heber ARAMAYO
Prof. Sergio ESCALANTE
JTP. Nadia GONZALEZ



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

513-21

19 OCT 2021

Salta,
Expediente N° 12.093/20

SUPLENTES: Prof. Nanci SILVESTRE
JTP. Ruben VEGA
Prof. Elizabeth VARGAS

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que la designación resultante del presente llamado será con extensión de funciones a la cátedra "Enfermería Comunitaria I" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Tartagal.

ARTÍCULO 4.- La designación, resultante del presente llamado, será a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31-12-22 o nueva disposición.

ARTICULO 5°.- Imputar el gasto que demande la cobertura del mismo, en idéntico cargo, asignado por Resolución CS N° 510/19 y se encuentra en la planta docente de Sede Regional Tartagal, según Resolución CS N° 140/21.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.

DGAA
hmc
MVA


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSe